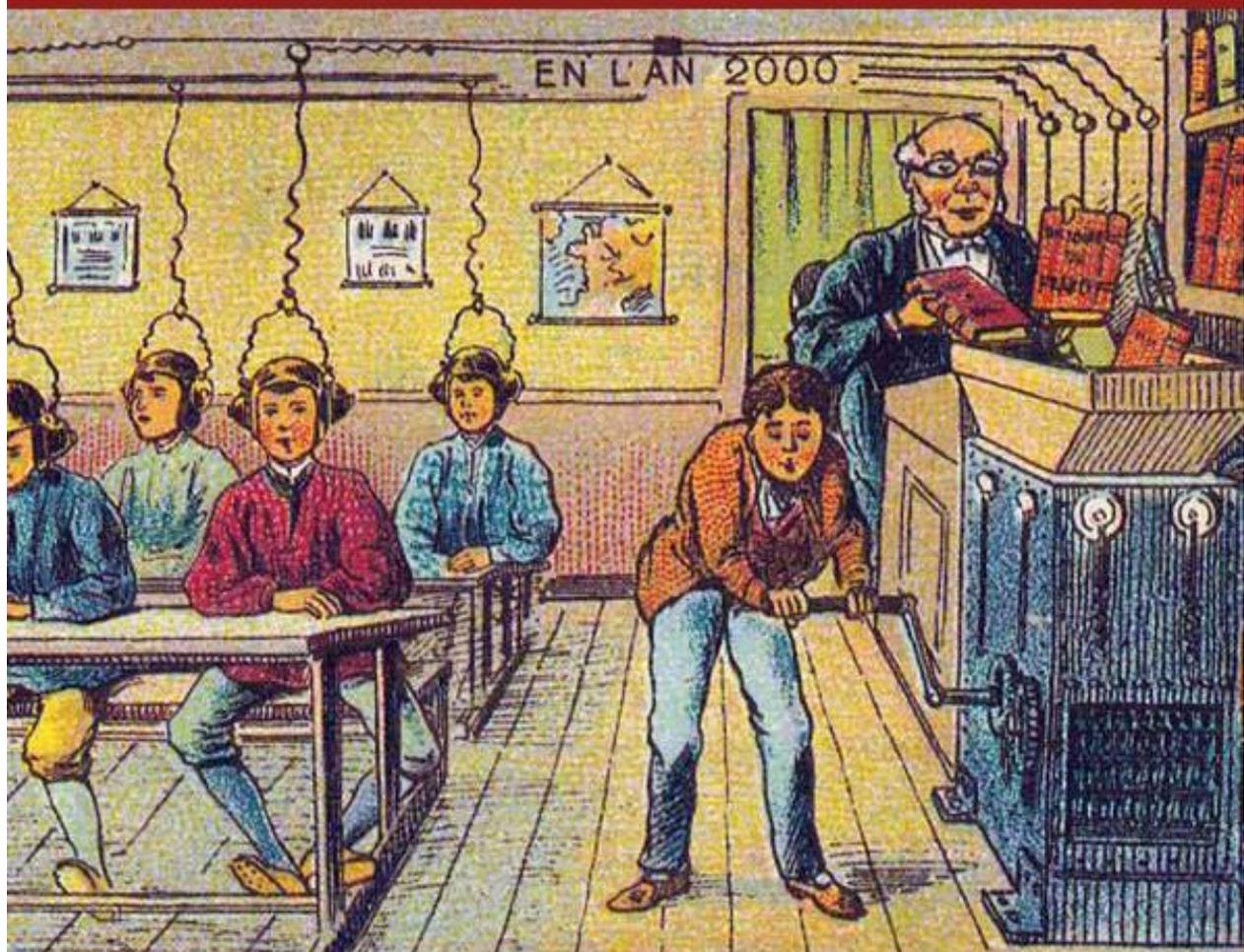


Asociación de Historia Contemporánea  
Actas del XIV Congreso

*DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES*  
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)  
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL  
MIGUEL DE CERVANTES  
[www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

*Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)*

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

## **PRESENTACIÓN DEL TALLER**

### **«LA CORRUPCIÓN COMO DISPOSITIVO DE PODER EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA (SIGLOS XVIII-XXI)»**

Gemma Rubí (*Universitat Autònoma de Barcelona*)

Víctor M. Núñez García (*Universidad de Sevilla*)

Durante los últimos veinte años la corrupción política ha despertado un enorme interés entre los politólogos, juristas y sociólogos, preocupados por dar respuesta a las inquietudes actuales de la ciudadanía con respecto a esta lacra que merma sus derechos democráticos y desacredita el propio funcionamiento de la vida política. Sin embargo, sólo muy recientemente los historiadores de la contemporaneidad se han sentido llamados al estudio de este problema político que, no obstante, se presenta en esencia como una realidad histórica de profundas raíces culturales. Para el caso español, podría decirse, en este sentido, que la corrupción política actual no es sino el producto de una larga tradición de corrupción del poder público, alimentada por la insuficiencia de las regulaciones institucionales, pero, sobre todo, por la existencia de un trasfondo cultural conformado a lo largo de los siglos mediante concepciones y valores de amplia difusión espacial.

El principal problema que tenemos los historiadores a la hora de analizar la corrupción política es cómo definirla de manera atemporal y desprovista de connotaciones morales. Una definición mínima del concepto es la que proporciona Michael Jonhston que la identifica con el hecho de obtener un beneficio privado a través del abuso en la detención de cargos públicos. Este concepto nos remite a la era contemporánea nacida de las revoluciones euroatlánticas, a la progresiva separación entre las esferas pública y privada, a la aparición de la moderna burocracia, y a la deslegitimación de las prácticas clientelares y de patronaje. Por este preciso motivo la nueva historia de la corrupción política, que se está impulsando en Europa desde los últimos diez años, considera a la corrupción política como un verdadero cursor de la modernidad o del surgimiento de la política moderna, des del fin del Antiguo Régimen en el siglo XVIII hasta la actualidad.

Tradicionalmente el concepto ha comportado un fuerte componente normativo, puesto que siempre se refiere a valores, a la moral pública. Así, la denuncia pública de la corrupción transforma el sistema de valores públicos redefiniendo la moral pública. En la medida que la corrupción es denunciada se hace visible, y se convierte en un problema político, en un *political issue*; al mismo tiempo se transforma en motor de la politización porque frecuentemente es utilizada como arma arrojadiza en las luchas políticas. Cuando las relaciones clientelares son vistas como corruptas, o la distribución clientelar de favores se pone en duda, el ejercicio del poder también se transforma. Dentro del marco de este paradigma teórico, el taller se propuso analizar por qué la utilización del poder público para la obtención de beneficios privados se ha convertido en una constante dentro del funcionamiento de los sistemas políticos liberales y democráticos a lo largo de los siglos XIX y XX en Europa y América Latina. Centrando prioritariamente la atención en la corrupción en la administración y los poderes públicos, las imágenes y los discursos relacionados con la corrupción y su representación, las relaciones entre el poder político y el económico y, con especial interés, la corrupción electoral. Sobre este último aspecto y desde un arco cronológico amplio se buscó identificar aquellos elementos que permiten reflexionar en

profundidad sobre estas prácticas como las reformas electorales y su discusión parlamentaria, la tipificación de los delitos electorales en los códigos penales, las distintas modalidades de protestas electorales y su resolución, la lucha parlamentaria contra el fraude electoral y los correspondientes debates originados en las Cortes y en la tribuna pública, así como el estudio de la construcción social y cultural de estas prácticas vulneradoras de la voluntad política ciudadana.

Las aportaciones presentadas por los comunicantes a la mesa de debate se caracterizaron en conjunto por una sugerente diversidad, tanto en los enfoques metodológicos y en los aportes epistemológicos como en la amplitud en los marcos espacio-temporales propuestos. Se presentaron comunicaciones incardinadas cronológicamente a mediados del siglo XIX e igualmente hubieron aportes centrados en décadas muy recientes. A escala espacial la mayoría de las propuestas se centraban en el ámbito español combinando visiones microhistóricas (como el caso del municipio de Sabadell en la dictadura de Primo de Rivera o el de Santa Fe y Rosario, Argentina) con otras más generales e incluso desde un abordaje transnacional. Además, la mesa de debate se enriqueció con aportes internacionales que bascularon desde estudios de caso latinoamericanos (Perú y Argentina) hasta una aportación centrada en el caso israelí durante las últimas décadas. Todo ello apuntala la idea un tanto axiomática de que la corrupción ha sido considerada como uno de los fenómenos universales que han prevalecido a lo largo del tiempo, convirtiéndose en un componente no exclusivo de ningún momento histórico, espacio territorial o sistema político.

Las comunicaciones presentadas a la mesa de debate igualmente contemplan una diversidad de enfoques que encajan en mayor o menor medida -dependiendo de cada caso- con los recientes enfoques de la nueva historia cultural de la corrupción política (Engels, Monier, Dard, Buchan...). En este sentido se presentaron investigaciones empíricas centradas en el análisis de las estrategias, los diversos tipos de prácticas y los actores históricos de la corrupción. En conjunto lo más interesante, tal y como se puede comprobar en varios de los textos de los participantes, es el salto metodológico hacia el análisis del discurso y la representación de la corrupción en el contexto de cada dinámica política particular. En este caso la pretensión no se orienta tanto en monopolizar la descripción de determinados comportamientos corruptos como en analizar sus fundamentos intelectuales, su naturaleza social y cultural, además de las formas de percepción que generaron. Esto enlaza directamente con la riqueza que presentan los trabajos a través de la diversidad de fuentes utilizadas, en ocasiones vehiculadas hacia ese análisis cultural de lo que cada sociedad histórica llega a percibir como corrupto en un momento determinado -ya bajo unos intereses políticos determinados-, enfoques interdisciplinarios, por ejemplo desde la historia del Derecho, y un primer atisbo hacia el desarrollo de investigaciones de carácter transnacional sobre la materia.

En la lectura de las comunicaciones se pueden entrever cuestiones centrales como la función estratégica de la corrupción y el clientelismo como dispositivo de poder en diferentes sistemas políticos. No olvidemos en este sentido que todas las élites políticas se presentan a la opinión pública como libres de episodios corruptos y como garantía de lucha contra la corrupción. También la estrecha relación entre la esfera pública y la privada en las prácticas corruptas, el propio carácter valorativo y normativo de las diferentes percepciones sociales de lo corrupto o amoral desde un sistema de valores (moral cívica, moral pública...), o, por último, el escándalo como consecuencia de la representación discursiva de la corrupción; todo ello vinculado con la emergente opinión pública contemporánea como nuevo actor político y con potencialidades analíticas e interpretativas expansivas, desde por ejemplo la historia de las emociones (indignación ante lo que la sociedad considera corrupto). Sin lugar a dudas, el campo de trabajo es amplio y sugerente para que la historiografía contemporánea española siga desarrollando esta línea de investigación.